



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 25 AGO. 2016

Decreto N° 3432/

Vistos:

1. Decreto N° 1656 de fecha 26 de Mayo del año 2016, que contrata en calidad de Prestador de Servicio Don (ña) **Camila Andrea Torres Araya Rut N° 17.037.858-k**, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Según Memo N° 369 de fecha 08 de agosto del 2016.-
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

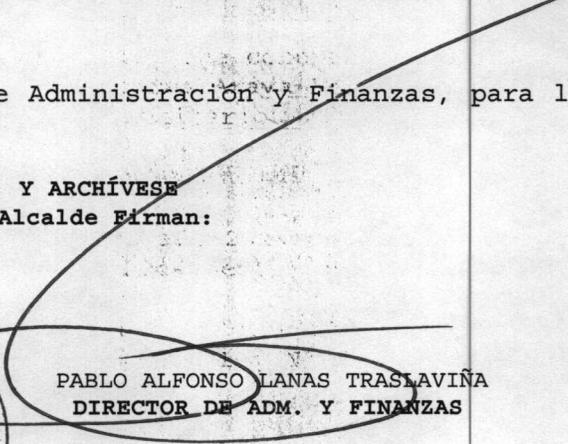
Decreto

1. Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del día 04 de Agosto del año 2016, presentado por don (ña) **Camila Andrea Torres Araya Rut N° 17.037.858-k** Según Memo.-
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Contraloría Regional
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes ✓
- PALT/NEFR/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-